



## Consulat Général du Pérou à Paris

Tel. 01.42.65.25.10

25, Rue de l'Arcade

Fax. 01.42.65.02.54

75008 Paris

info@conper.fr

### ACTA

En la ciudad de Paris, a las 08h45 del sábado 23 de septiembre del año DOS MIL DIECISIETE en las instalaciones del Consulado General del Peru en Paris, nos reunimos los ciudadanos Carlos ACOSTA REYNOSO, titular del DNI 08685360, domiciliado en 58 rue de la Chapelle 75018 Paris, Susana Marialet TORRES ROJAS, titular del DNI 18142565, domiciliada en 54 rue de Bourgogne, 75007 Paris, e Ynes Salomé QUISPE CAMPOS, titular del DNI 17897499, domiciliada en 29 rue George Sand, 75116 Paris, quienes conformamos así el Comité Electoral para elegir el Consejo de Consulta de la Colectividad Peruana Residente en Paris para el periodo 2017-2018.

Recibimos del señor Cónsul General del Perú en Paris, Jorge Antonio MENDEZ TORRES LLOSA, un ánfora grande, cincuenta papeletas, una carpeta con las candidaturas que cumplen con los requisitos, recibidos en el Consulado hasta el día viernes 22 de septiembre del 2017 a las 16h00. Sólo se recibió un expediente, correspondiente a la señora Elizabeth Maximiana DELGADO DELGADO, nacida el 29 de mayo de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad 09306606, domiciliada en 6 Allee Gabriel Faure 78000 Versailles.

A las 08h45 no se recibió ninguna candidatura adicional.

A fin de dar cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de Consejos de Consulta, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 057-2010-RE del 26 de abril del año dos mil diez, que establece que en las circunscripciones que cuentan con una cifra de votantes que fluctúe entre cinco mil y veinte mil inscritos, como es el caso de la circunscripción de Paris, que cuenta con un padrón electoral de OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE VOTANTES (8,789) el mínimo de candidatos para que la elección sea válida es de cinco personas, constatamos que se ha recibido una sola candidatura.

En tal sentido, siendo las 09h30 del día sábado 23 de septiembre del año dos mil diecisiete mediante la presente acta declaramos desierto el proceso de Elección del Consejo de Consulta de la Colectividad Peruana residente en Paris.

Paris, 23 de septiembre del 2017

Carlos ACOSTA REYNOSO, DNI 08685360,

Susana Marialet TORRES ROJAS, DNI 18142565,

Ynes Salomé QUISPE CAMPOS, DNI 17897499